BOLETIN

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gomerno son obligatorias para da capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde atre dias después para los demás pueblos de la provincia. (Leyes de 28 de wiembre de 1857.)

las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de rte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anunconcerniente al servicio de la Nación que dimane de las mismas; pero los interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el lministrador del BOLETIN.

SUSCRIPCION EN SANTANDER.-Por un año 25 pesetas; por seis meses por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de la Viuda de Atienza. El pago de la suscrición será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Avitamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernat civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, sei sertarán á 25 céntimos linea. Las providencias judiciales á 30 idem lin En los de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos de prendadas a la particular de prendadas á 20 céntimos de prendadas a la particular de prendadas de prendadas a la particular de prendadas a la particular de prendadas de mos linea

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de noviembre).

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE

MINAS

Don Eugenio de la Vega, vecino de esta ciudad, como Director Gerente de la «Sociedad Española de Cobres», ha incoado expediente para que se declare de utilidad pública los establecimientos y obras que dicha compañía se pro- 9.715, sito en término municipal pone realizar en los terrenos de Santa Cruz de Iguña, del término necido y sincurso este expediente. mnnicipal de Molledo, y el señor Gobernador Civil en virtud de lo dico oficial para general conocique determinan los artículos 71 miento y según lo prevenido de la Ley 6 de Julio de 1859: 80 1868 para la ejecución dicha Ley y los 27 y 32 de las bases se ha servido disponer con fecha de los corrientes, que se dé al expediente la tramitación legal procediéndose desde luego á la información necesaria para la declaración de utilidad pública de las obras y

C.D. 2015

del presente edicto á los efectos pesetas de sueldo anual, esta Cordel artículo 13 de la vigente Ley poración en sesión de 10 del acde expropiación forzosa, á fin que tual, ha acordado publicar conteniéndose conocimiento de lo curso por término de 30 días, á solicitado, puedan los que se con- fin de que los que se consideren sideran perjudicados hacer la re- en condiciones legales para obteclamación oportuna dentro del nerla, puedan dirigir sus solicituplazo de 10 días contra la declara- des al señor Presidente acompación de utilidad pública que se pide, según lo prescripto en el artículo 12 del Reglamento, hallándose de manifiesto en la jefatura de minas de la provincia el expediente y documentos de referencia. Santander 10 de Noviembre de 1902.—El Ingeniero Jefe, Román de Ingunza.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

JEFATURA DE SANTANDER

Por decreto del señor Gobernador civil de la provincia y en virtud de no haberse podido determinar el punto de partida del registro nembrado «Ciega» número de Miengo, ha sido declarado fe-

Lo que se publica en este perió-

Santander 6 de Noviembre de del Reglamento de 24 de Junio de 1902.—El Ingeniero Jefe, Román de Ingunza.

Diputacion provincial

Convocatoria

Debiendo proveerse una plaza establecimientos según se solicita. de médico del Hospital provincial ción al modelo siguiente: Lo que para general conoci- de San Rafael, auxiliar de la sec-

nadas de los justificantes que acrediten sus méritos y servicios.

Santander 11 de Noviembre de 1902. - El Presidente, Higinio A. de Celis.—P. A., El Diputado Secretario, Ramiro Pérez.

Comisión provincial de Santander

Beneficencia.—Subasta

El día trece de Diciembre próximo, y hora de las 11 de la manana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Exema. Diputación provincial y ante el señor Gobernador civil ó del diputado en quien su señoría delegue, con asistencia del vocal de la Comisión provincial, don Ramiro Perez, designado por esta, la subasta del servicio de bagajes de la provincia, durante el próximo año de 1903, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el pliego correspondiente que obra en la Secretaria de esta Corporación, Sección de Beneficencia, á disposición de los que quieran consultarle durante las horas de oficina.

La subasta se verificará con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 26 de Abril de 1900 y bajo el tipo de 10.500 pesetas, ajustándose los pliegos de licita-

Don N..., vecino de..., se miento se hace saber por medio ción de Cirugía dotada con 2.200 compromete á desempeñar el ser-

vicio de bagages de esta provincia mañana, tendrá lugar en el Salón tipo en la depositaría municipal o durante el próximo año de 1903 de actos públicos de la Excelentí- en el acto de la subasta, siendo con sujección á las bases aproba- sima Diputación provincial y ante obligación del rematante dar fiadas por la Exema. Diputación y el señor Gobernador civil ó de la dor principal pagador á satisfadisposiciones que rijan en la ma- persona en quien su señoría de- cción del Ayuntamiento, ó bien la teria, por la cantidad de... (en legue, con asistencia del vocal de cuarta parte en metálico. letra).

rán en papel de la clase undécima, tación á los presos sanos y enferacompañadas del resguardo del depósito provisional y cédula personal, y los gastos de inserción de 1903, bajo las condiciones que se sitio y hora, rectificándose los este anuncio serán de cuenta de

los adjudicatarios.

1902.— El Vicepresidente accidental, Rosendo Fernández Baldor.— que quieran consultarle durante la Secretaría municipal. P. A. El Secretario, Antonino las horas de oficina. Peira.

Beneficencia.—Suministros

Acordado por esta Corporación la subasta de los artículos alimen- miciliado en...., enterado del plieticios que al final se expresan, go de condiciones publicado en el para las necesidades del Hospital Boletin Oficial, correspondiente provincial, Casa de caridad é In- al dia.., para el suministro de aliclusa, durante el primer semestre mentos á los presos del correcdel próximo año, ó sea desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1903, mándose en un todo con las cláula misma señala el día 16 de Diciembne del presente ano y hora de las once de su mañana para la celebración del acto en el salón de céntimos de peseta por la alimensesiones de la Corporación.

La subasta se verificará por (Fecha y firma del proponente) medio de proposiciones libres para todos ó algunos de los artículos la cédula personal y el resguardo objeto de la misma, en sobres del depósito provisional. cerrados, en papel del sello undéletra con claridad y sin enmiendas adjudicatarios. ni tachaduras, el peso de unidad de base para la contratación de Peira. este servicio, y que se halla de manifiesto á disposición de los que quieran consultarle en la Secretaría de esta Corporación, Sección de Beneficencia, durante las horas de oficina.

Los gastos de inserción de este anuncio y demás que se originen, rios. legación de la sente de la contractor de la contrac

Santander 13 Noviembre de 1902.—El Vicepresidente accidental, Rosendo Fernández Baldor.---Peira.

ximo, y hora de las once de la depositar el cinco por ciento del

la Comisión provincial, don Ra- La subasta será por todo el pró-(Fecha y firma del propononte). miro Pérez, designado por esta, ximo año de mil novecientos tres, Las proposiciones se presenta- la subasta del servicio de alimen- y si no hubiese postura en la mos del correccional de Torrela- segunda el día treinta de dicho vega, durante el próximo año de mes de Noviembre en el mismo hallan en el pliego correspondien- precios de venta. te que obra en la Secretaría de El expediente y pliegos de con-Santander 13 de Noviembre de esta Corporación, sección de Be- diciones se hallará de manifiesto neficencia, á disposición de los "n el acto de la subasta y antes en

Sociana supplicated E ac at occasion

La subasta se verificará con Octubre de 1902.—El arreglo á lo dispuesto en el Real Ventura Mallavia. decreto de 36 de Abril de 1900, y ajustándose los pliegos de licita-

ción al modelo siguiente:

Don N... N.., vecino de.., y docional de Torrelavega, conforsulas que contiene, se compromete y obliga á verificar dicho suministre al precio de... (en letra) tación diaria de cada preso.

Debiendo unirse á aquel pliego

Los gastos de inserción de este cimo, en la que se expresará en anuncio serán de cuenta de los

Santander 13 de Noviembre de y precio del artículo que ofrezcan | 1902.-El Vicepresidente accidencon arreglo á lo determinado en tal, Rosendo Fernández Valdor .el pliego de condiciones que sirve P. A. El Secretario, Antonino

Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo

El día veintiuno del próximo serán de cuenta de los adjudicata- mes de Noviembre tendrá lugar por pujas á la llana en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento la subasta á la exclusiva venta al por menor de los derechos y re-P. A.: El Secretario, Antonino cargos de consumo de líquidos, bajo el tipo de tres mil ochocientas ochenta pesetas.

Dicha subasta dará principio á - Beneficencia. - Suhasta las nueve de la mañana y terminará á las diez de la misma.

El dia trece de diciembre pró- Para hacer postura habrá que

primera subasta se celebrará una

Santiurde de Toranzo á 31 de Alcalde,

El día 21 del próximo mes de noviembre tendrá lugar por pujas á la llana en la casa Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta á venta libre, de los derechos y recargos de consumo de granos, derechos de la sal, y derechos y recargos de las especies de pescados, jabón, carbón y conservas de hortalizas y verduras, bajo el tipo de 369 pesetas y 13 céntimos, los primeros; de 447 pesetas y 60 céntimos, la segunda, y de 115 pesetas los terceros.

Dicha subasta dará principio á las diez en punto de la mañana, y terminará á las once y media de

la misma.

Para hacer postura, habrá que depositar el cinco por ciento de los tipos en la Depositaría municipal, ó en el acto de la subasta, siendo obligación del rematante dar fiador principal pagador á satisfacción del Municipio, ó á fianza la cuarta parte del importe del remate en efectivo metálico.

La subasta será por todo el año próximo de mil nuevecientos tres, y si no hubiese postura en la primera subasta se celebrará una segunda, con la rebaja de la tercera parte en los tipos, el día treinta de dicho mes de noviembre á iguales horas y en el mismo sitio,

El expediente y pliego de condiciones, se hallará de manifiesto en el acta de la subasta y antes en la Secretaria municipal.

Santiurde de Toranzo á 31 de Octubre de 1902.—El Alcalde, Ventura Mallavia.

. tiollog es alique Foldomistalditae

the second of th

M.E.C.D. 2015

	1000	LEÑAS	Tasación	Modo de verificar		Plazo	para el g de uso	ganado	SUM AS
000000	Núm.º de estéreos.	Especie	Pesetas	el aprovechamiento	Sitios y límites del disfrute	.—Meses	Extensión Hectáreas	Tasación Pesetas	tasaciones — Pesetas
T	1	d ab barren	à modifid	a los montes pi	h entmelies procedentes d	OTO	aol ab	ADO	EST
	60	Roble y haya ldem ldem	200 60 60	Muertas y rodada ldem ldem	Todo el monte ldem ldem	3 3	1482 458 748	$1037 \\ 321 \\ 524$	1237 383 584
Mary Mary	100	ldem	100	ldem	ldem	3	215	151	25
25	50	ldem Haya	100 50	ldem	ldem	3	1036 1252	725 876	82 92
	» 100	Roble y haya	216 100	Muertas y rodada	Moscadorio as Todo el monte	1 3	749	5 99	21 69
0	\$100 PM (\$100 PM (\$10	Roble ldem y haya	100 400	ldem la	ldem	3 3	128 2514	102 2011	20 241
0	» »	>	466 492	* - La!	Las Cabañas Cuesta de Pumar	1 1	> >	» »	46 49
1	50	Roble y haya	50	Muertas y rodad	as Todo el monte	3	425	255	
	50	ldem	50	ldem meti na	ldem	3	264	158	20
1		ldem ldem	60 80	ldem	ldem	3 3	915 1454	549 872	
D	LA	LES		maisi	conto y observe and the litters			desta	
-	der	apagantes to	>	dro idem	Time, Sopplay .	>	78	63	
-	300	Roble	300	Matarrasa	Las Lindes: N. regato de las Ma tanzas, E. río Cabrera, S. Jur jeren y O. Rebollos de Paso	1-	23.0	T sel	
-	200	ldem	200	ldem meni	Sierra Rucalzada: N. Torco Ancho, I río, S. Edillo y Peña Tinta O. Pico de Escal	i. y 3	799	639	11
-	100	ldem	,100	ldem	Los Ilsos: N. y E. regatos de l Bernilla, S. Campo de los Ilso y O. regato de Candanal	a os	Larre	was a l	71
Contraction of the last	100	ldem	100	ldem	La Horcada: N. regato de Fuente del Oro, E. regato de los Herrones, S. Salto y C Campo Segundo	le	682	540	6 7
	100	Oldem	100	ldem mebi so	Pedregachos: N. carretera de Sel de Guiñón, E. Las Cantras, S. Sierra y O. arroyo de Carroyo de Car	9-		meb	01 02 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03 03
	100	Oldem	100	ldem	Buscanillo Peña del Llano: N. Rebollo P lado, E. Las Carreras, S. sier:	e- ra	338	3 27	0 3
	150	Oldem	150	ldem	y O. Torco de la Pola Sal del Tábano: N. sierra, E. L Llaceros y S. y O. río	os (3 } 73	59	0 8
	********						*****		

M.E.C.D. 2015

Distrito Forestil

ESTADO de los productos forestales procedentes de los montes públicos á cargo de este Distr q por 100 de su tasación, y con sujeción á los pliegos de condiciones publicdos en Bo de 1902 á 30 Septiembre de 1903.

PARTIDO JUDICIL

88	8	1858 6381st				Lus	Da 193/24 1
at	Nún	058 7 2021			LITERAL TO A STATE OF THE STATE		MADE
	Número o monte.	Ayuntamiento	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Peticionario	Objeto	Númoro
66	del	aca luiy		disclossible of the first of th	or z estrould to		y clase de . árboles
54	1	Cabezón de la					
	1	Sal	La Robleda y otros	Bustablada v atnas	El puoble	elde	75-01
	2	ldem	Cabezón	Bustablado y otros Cabezón	ldem	Hogares	»
	3	ldem	Carrejo	Carrejo y Santibá-		ruem	*
		1.7	D	ñez	ldem	ldem	»
60	4	ldem	Basniada y Sierra To-				
	5	ldem	Periedo, Rulaila y la	Casar de Periedo	ldem	ldem	200 5
80,			Rardalosa	Idem y Villanueva	ldem	ldem	
075	6	ldem	Mazuco y Tocial	Ontoria	ldem	ldem	» »
E FU	7	Cohrémaine		~			
	10-21/1	Cabuérniga ldem	Carmona Viaña	Carmona	El pueblo	Hogares	» »
	100000000000000000000000000000000000000	ldem	ldem	Viaña y otros idem	ldem	R. de puentes	22 robles
		ldem	Valfría y Las Hoyas	Renedo y otros	ldem	Hogares R. de puentes	35 robles
		ldem	ldem	ldem	ldem	Hogares	» »
89	Contract Con	ldem	Aá	Valle, Sopeña y otro		R. de puentes	10 robles
	10	ldem	ldem	ldem	ldem	Hogares	, ,
	11	Los Tojos	Colladas y Collugas	Barcenamayor	El pueblo	P do muentos	10 robles
	11	ldem	ldem	ldem	ldem	R. de puentes Hogares	» »
		ldem	Valneria	Los Tojos	ldem	ldem	*
001	1000000	ldem ldem	Correspond	Colsa	ldem	»	»
		ldem	Correpoco Serradores		ldem ldem	Hogares	•
	100	ldem	Saja		ldem	ldem	,
	17	Mazcuerras	Alisal del Pical de La				
	18	ldem	7 7 7 7 7		El pueblo	»	»
24.7	200	ldem	Ladreo		ldem ldem	Hogares	» »
	101212000	ldem	Bustio y Cezura	1-4	ldem	»	» /
	7 4500	ldem	Dehesa de Ibio	ldem	ldem	»	. »
	0.000		Mozagruco	Mazcuerras y otros	ldem	»	»
	100000000000000000000000000000000000000	ldem ldem			ldem	R. de puentes	
T) E	100000000000000000000000000000000000000			T1 1	ldem ldem	Hogaroa	» »
			Arraigadas y Trabu-	- Joseph Garranooja	anast (6)	Hogares	
	00		cones		ldem	,	>
18	26	ldem	La Cuera	Ibio y Cos	ldem	ldem	
	27	Polaciones	Casavilla y Hornillo	Belmonte	El pueblo	Hogares	29
.69	28	ldem	Robledo y Monte del				
100			Agua	Cotillos	ldem	ldem	

de Santander

str que en virtud de la Real orden de fecha 4 del actual han de aprovecharse previo el pago del 10 en Boletin oficial núm. 148, correspondiente al día 17 del corriente, desde 1.º de Octubre de

Santa-Enlelia

mobles

mobil 18

mobl 98

Stridem

CIL DE CABUÉRNIGA

M.E.O.D. 2015

DE	S	LEÑAS	Tasación	mab! mobil	Presspirals out	Plaz	para el		SUMAS
o de	lmen - lmts. licos	Núm.º de estéreos.	Pesetas	Modo de verificar el aprovechamiento	Sitios y límites del disfrute	zo.—Meses	Extensión Hectáreas	Tasación —	de las tasaciones Pesetas
				seoful si	atos, Zarreoso y let i de la la contrata de la	00		mobil	
	,	100 Roble 500 ldem	100 500	Muertas y rodadas ldem	Todo el monte Idem	3 3	98 225	78 180	178 680
	,	100 ldem	100	ldem	ldem	3	195	156	78 ₂₅₆
	,	> 201	oll.	oldeng Ki	ldem - discount office	»	90	72	72
	\$ *	100 ldem 50 ldem	100 50	ldem ldem	ldem ldem	3	79 101	63 81	163 131
70 70 1	000	100 Roble " 150 Roble y hay: 150 Idem 150 Idem	600 150 800	ldem ldem	Todo el monte Cotera del Mazo Todo el monte Ladera Oeste del Verdugal Todo el monte Fuente del Podriguero Todo el monte	3 1 3 1 3 3	1100 » 1555 » 1473 » 517	880 , 1244 , 1178 , 414	980 600 1394 800 1328 300 564
3		200 Roble y hays 100 idem 100 ldem 500 Haya	100 »	Muertas y rodadas ldem ldem »	Uzmeano (parte baja) Todo el monte ldem ldem	1 3 3 3 3	3084 1167 99 309 561 5788	* 1850 700 59 186 337 3472	400 2050 800 59 286 337 3972
		% Roble % % % % % % % % % % % % % % % % % % %	50 100 340	>	Todo el monte ldem Canal del Hoyo Todo el monte """ """ Todo el monte """ Todo el monte """ Todo el monte """ Todo el monte """ """ """ """ """ """ """	3 ** ** 3 1 *3	263 83 150 380 122 484 " 510 79	210 66 120 304 97 387 * 408 63	210 116 120 304 147 487 340 408 113
	1	» »		Muertas y rodadas	ldem - mahi	3	255 447	204 357	204
		60 Haya	60	Muertas y rodadas	Todo el monte	3	438	306	366
		40 ldem	40	dem mobile	ldem sadilla y otros duriezo mebli	3	120	1 84 me	124

M.E.C,D. 2015

				and the same of the same	and the same		MADER
Número del monte	Ayuntamiento		Nombre dol monte	Pueblo á que pertenece	Peticionario	Objeto	Número y clase de árboles
30 31	9 Polaciones 0 Idem 1 Idem 2 Idem 4 Idem		Bárcena, Carracedo y	Lombraña Salceda San Mamés	El pueblo de la	Hogares ldem ldem ldem	» »
			Matalapisa, Tejedal y otro Tabladas y Barcenal	Tresabuela Uznayo	ldem ldem	ldem	» »
35	Ruent	encinted!	ldem	Barcenillas y La Mi- ña ldem	El pueblo ldem	R. de puentes Hogares	12 robles
37	ldem	325	Arados, Zarzoso y Ra- leo Río de los Vados ldem	Ucieda y Ruente Idem Idem	ldem ldem	ldem ldem R. de una casa- escuela	20 robles
O'Color	Idem	195	ldem Cubillo y Vejos	ldem La Lastra	ldem mobi	R. de puentes Hogares	25 id.
39 881 181 40	ldem ldem ldem	100	Matilla y Tras los Prados Negredo y Vega de Arados Canaluco y otros	Santotis	ldem mebi	ldem olde	51.001»
600 1801 800	1121	deel a	lel Verdugal	Codera del Masses de Cadera Oeste de Cadera de Santo	t dem	000 szind v C4	STRO
UUG	2 Castra 3 Idem	a-Urdiale	s Montecillo y Las Ma- zas Rucalzada y La Ar	Islares	El pueblo Idem	Hogares	001 × 000
400 2050 800	1850 700	\$084 1167	mánza	Otañes Hace of the one is the ball	bit 7, samonile.	equitos and sold sold and sold sold sold sold sold sold sold sol	GIOUS TO THE TOTAL
€6 4 982 788	3 Idem	198 198 199	ldem	ldem	ldem	ldem	
27984	4 ldem	8873	Cabaña Peraza	Sámano	ldem	ldem	
012 4 116 120 304	4 ldem	268 88 150 280	ldem	ldem le oboT asba	ldem strauld	ldem eld	>
487 487 840	ldem		Buscanillo	Santullániahi oli leb Isabb	ldem mebi	03 Idem	ENGLY TO THE
408	16 Idem	79	La Pedrera	Samano	ldemaratal	ldem sotant	*
407	46 ldem	417	ldem	ldem mahi asba	ldem sineul/	ldem	61100
200	47 Guri 48 lden	ezo 1 2021	Peñauco y otros Calzadilla y otros	Agüera Guriezo	El pueblo ldem	(4) × 100	0 0 C1 ×

Aynntamiento de Guriezo

en esta Casa Consistorial la subas- céntimos. ta de consumos con venta libre miento hasta hoy señalado por la Martin. Hacienda á este pueblo para el inmediato año de 1903, en el orden y con las formalidades siguientes:

A las tres de su tarde dará principio la correspondiente á los

das clases, bajo el tipo de 5.235 en el anca izquierda.

total de 1.671 pesetas y 60 cénti- gastos que por todos conceptos que haya lugar en derecho. mos á que también ascienden los haya originado. derechos y recargos antorizados, Reinosa 9 de noviembre de 1902. siete de Octubre de mil novecien-

Las subastas se verificarán por monte. el método de pujas á la llana previa la consignación del cinco por ciento del tipo señalado á cada una.

El pliego de condiciones que regulan estos contratos y que les han de servir de base se encuentran de manifiesto desde hoy en la Secretaría de este Ayuntamiento á disposición de los que deseen tomar parte en las licitaciones.

Guriezo 2 de Noviembre de 1902.—El Alcalde, C. Landera.

Alcaldia de Santander

parroquial que ha de sustituir á la de San Francisco, se anuncia al Don Alfredo Nárdiz y Uribarri, público la subasta que tendrá lugar simultáneamente en Madrid en la Dirección General de Administración local, bajo la presidengado, á las 12 del 17 del mes de deberes.

ME 0 D 2015

Diciembre de 1902, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la 1902.-El Juez instructor, Alfredo El dia 23 del actual y ante la Gaceta de Madrid de 12 del actual Nárdiz. presidencia del señor Alcalde ó de quedando de manifiesto desde dila de quien ejerza sus funciones cho día en los sitios que se indican con asistencia de una Comisión la memoria, planos y presupuesto señor don Pedro Aramburo y del Ayuntamiento, tendrá lugar que importa 406.072 pesetas 75 Sanchez, Juez de primera instan-

Ayuntamiento de Reinosa

Don Agapito de las Heras y Herrero, Juez de instrucción de Torrelavega y su partido.

Por el presente, se hace saber á Isabel Ceballos, cuyas circunstancias así como su actual paradero se ignora, que se la ofrece la causa que en este Juzgado se sigue sobre muerte natural de su padre Laureano Ceballos Sáiz, vecino que fué de Cieza, el dia 15 del corriente mes, según determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dada en Torrelavega á treinta balance y cuentas. Acordado por el Exemo. Ayun- y uno de Octubre de mil uovetamiento y la Junta municipal la cientos dos. - Agapito de las Heconstrucción de una nueva Iglesia ras.—El Escribano, Vicente Ruíz.

> Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de esta. Comandancia de Marina.

Por el presente edicto, cito á cia del funcionario que designe el Angel Rodríguez Vargas, para Excmo. señor Ministro de la Go- que comparezca á mi presencia y bernación y en Santander en el pueda ser notificado del resultado salón de actos públicos de la casa de la sumaria que á él y á otros Consistorial bajo la presidencia se instruyó por supuesta neglidel señor Alcalde ó concejal dele- gencia en el cumplimiento de sus

Santander 7 de Noviembre de

En virtud de lo acordado por el cia de este partido de Cabuérniga, Santander 13 Noviembre de en providencia dictada en las acpara hacer efectivo el encabeza- 1902.—El Alcalde, Pedro San tuaciones de juicio de pobreza incoado en escrito de veinte de Marzo último por el Procurador don Vicente Ruiz Quirós á nombre de doña Adela Diaz Gutierrez vecina de Ibio en término de Maz-El día 7 del corriente desapare- cuerras para litigar en testamengrupos de carnes y sales, bajo el ció de esta Villa una yegua de 9 taría de doña Gregoria Gutierrez tipo de 3.333 pesetas y 0,5 cénti- años, pelo negro, de 7 cuartas y 3 Guemes y de María Ríos y Hoyos mos á que ascienden los derechos dedos de alzada, cabeza andaluza, con José Diego y Ciriaco Díaz del tesoro y recargos autorizados con la cola cortada al corbejón, la Gutierrez, los tres ausentes en igterminando media hora despues. crin echada á la derecha, también norado paradero, y con otras per-Seguidamente se procederá á algo recortada, y marcada con las sonas; por la presente emplazo á verificar la de los líquidos de to- iniciales R. O. cuyo hierro tiene los referidos José Diego y Ciriaco Díaz Gutierrez para que dentro pesetas y 77 centimos, que las El que la haya recojído puede del término de nueve días, comcomponen sus derechos y recar- comunicárselo á su dueño, don parezca en este Juzgado á contesgos, terminando á las cuatro y Gabriel López Ruiz, vecino de es- tar la demanda origen de este Por último tendrá lugar la de ta población, quien pasará á reco- juicio, bajo apercibimiento de pagranos y otros artículos, bajo el jerla abonando el importe de los rarles en otro caso el perjuicio á

Valle de Cabuérniga á veintiterminando á las cuatro y media. -El Alcalde, Francisco G. Bel- tos dos.-El Escribano, Julián Argüeso.

Anuncios particulares

Compañía Santanderina de Navegación

Sociedad Anonima

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 del actual á las cuatro de la tarde en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria,
- 2.º Elección de dos Consejeros. 3.º Nombramiento de la Comisión de revisión de cuentas.

Las papeletas para asistir á esta Junta se facilitarán en la Gerencia de la Sociedad, (Mendez Núñez, 15), desde el día de mañana.

Santander 11 de noviembre de 1902.—El Presidente, F. G. Camino.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA Calle de Santa Clara, 12

CUEPO MUCIONO IN CONTROL OF INDEPONDENTIAL OF THE PROST OF INTERS. Relación de las operaciones facultativas que por el personal del cuerpo afecto al servicio de esta provincia, se ban de practicar en las minas,

B acc	Minas 6 registros colindantes	ning? 48001 3.fird% iv off	la ola si se c éntine decile	egne dreen lob goteon		t eb e ibnos state a sot o	admetaid, an agusta dans laug and brode	ol or ol o	Andrews of the state of the sta	rios I	* * *	
	VECINDAD	sucionalia vertantia vertantia vertantia	* *	TO SOME	* *	or of the last of		TE SET		Les Si	* * *	HODE TO THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PA
	REPRESENTANTE	en e		ageh s	The interior	o leb	asth Hali	to a state of the		Richard Rich Rich Richard Richard Richard Richard Richard Richard Richard Richard Richard Richard Rich		
S au S au S Die Dafa	VECINDAD	relegates Futterre Torado p Torado p Torado p Torado p Torado p Torado p	Gallarta	10 ano	Santander	alzada ala ala ala ala ala ala ala ala ala ala ala ala	Santander Bilbao Carabeos	ache sche sche sche	Santander Idem Idem	tobas oguros fallo da et	Deusto Santander Gallarta	con some del si secit de di secit
ueven uzga original de original de original de original	INTERESADO	23 del mismo de 1902	Pedro Rozas Peodosio Sáinz	Diesembre del mism	Demarcación Máximo Olavarría Llem Idem	al 11 del mismo	Demarcación Máximo Olavarría Julián Vicente Idem Saturnino Seco	e al 20 del mismo	Máximo Olavarría Idem Idem	e al 29 del mismo	Gabriel de la Fuente Antonio Villegas José Revuelta	Eduardo Aguirreveyo
	OPERACIÓN	el 15 de Noviembre al 23 del mism	uanales Demarcación Pedro Rozas panero Idem Teodosio Sáinz	de Noviembre al 2 de Diciembre	Demarcación	Del 3 de Diciembre al 11 del	Demarcación Idem Idem Idem	Del 12 de Diciembre al 20 del	e Abajo Idem	Del 21 de Diciembre 31 29 de	Demarcación Gabriel de Idem Antonio Vi José Revue	eniero Jefe P. O., Edua
se expresan:	o obnesi o obnesi obnesi o obnesi o obnesi o obnesi o obnesi o obnesi o obnesi o obn	Del 16 de	ElBedular Ruanales L. Torres R. panero	Del 24 de Nov	Allende el Hoyo 3. María de Hito		Ruerrero Renedo de Bricia Navamuel	Del	Polientes Población de Abajo Idem	Del	Ruerrero Ruerrero	1902.—El Ingeniero
que á continuación	AYUNTAMIENTO	eb mo	Valderredible	era la	Valderredible	de la	Valderredible Idem Idem	t sing	Valderredible Idem Idem	T. Co. 1	Valderredible Idem Idem	Noviembre de
términos	NOMBRE de la mina	inez, is inez, is inez, is inez, is ine.	La Hormiga Vulcano	do do de do de	Guadalupe Jesusa	ieg de i ni xei nosen nosen latgue nexen	Dionisiá San Antonio Eulalia	100 to 10	Minervino Eufemia Antonia		Anita Segunda Palmira	Santander 5 de
días, sitios y	Número del expediente	e process	7.908	o is on the state of the state	10.890	TOTAL STATE	10.892 11.094 11.112	b sas s slot s -els	11.132 11.246 11.247	el op	11.505 11.566 11.905	alairo el uel elo,